



RESOLUCIÓN N° 119/2018

ACTA N° 43/2018.

Municipio 18 de Mayo, Martes 20 de Noviembre de 2018.

Gabriela Carrasco
Secretaría Administrativa
Municipio 18 de Mayo

VISTO: lo establecido en la Ley N° 19272 en su Artículo N° 12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral N° 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

CONSIDERANDO: I) que deben rendir cuenta de lo gastado por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal;

II) que los pagos realizados en planilla adjunta cumple con lo establecido por el Municipio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1.- **APROBAR** la Rendición de Gastos del **Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal**, correspondiente al período comprendido desde el día **20 de Octubre** al día **19 de Noviembre de 2018**, por un importe total de **\$ 1.036.527,88** (pesos uruguayos un millón treinta y seis mil quinientos veintisiete con 88/100).

2.- Comuníquese a Tesorería, Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3.- Archívese.


FIRMA ALCALDE
NELSON ALDREY


FIRMA CONCEJAL
ROSALINDA RODRIGUEZ

FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
Joan Cervini


FIRMA CONCEJAL
VERONICA GONZALEZ



(copia fid de original de base



Gabriela Carrasco
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo

Copia fiel de original



RENDICION FONDO INCENTIVO - MUNICIPIO 18 DE MAYO - GASTOS DIA 20 DE OCTUBRE AL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

FECHA	BOLETA	RAZÓN SOCIAL:	DETALLE:	IMPORTE EN PESOS:	TOTAL:	N° PROYECTO	Gasto Destinado
22/10/18	22663	GERALEX S.A. (Sassin)	Proyector Led 150 W	35.328,00	35.328,00	7	Obra Publica
24/10/18	3868	BERMAC LTDA.	Caños de Hornigón	35.695,98	71.023,98	7	Obra Publica
25/10/18	3882	BERMAC LTDA.	Caños de Hornigón	15.792,90	86.816,88	7	Obra Publica
29/10/18	3911	BERMAC LTDA.	Caños de Hornigón	52.643,00	139.459,88	7	Obra Publica
06/11/18	1599	MARIA VIVIAN FAIG (Transluyv)	Traslados Conductor Mpal. Lico 18 Mayo	8.470,00	147.929,88	1	Vindas
08/11/18	BOLETO BLANCO	COLAB. ECONOMICA SCOLIA DO SAMBA ZAFIRO	Resolución 116/18 (Sandra Tripodi)	10.000,00	157.929,88	1	Carnaval Canelón
08/11/18	926	JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Aquiler Camión (Hs. Trabajo)	202.032,00	359.961,88	7	O.Pública 1 Mayo
08/11/18	927	JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Aquiler Retro Excav. (Hs. Trabajo)	279.502,00	639.463,88	7	Obra Publica
08/11/18	928	JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Aquiler Camión Volc. (Hs. Trabajo)	154.208,00	793.671,88	7	Obra Publica
08/11/18	929	JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Colocación Caños etc (Hs. Trabajo)	221.674,00	1.015.345,88	7	Obra Publica
09/11/18	BOLETO BLANCO	COLAB. ECON. COMISION FTO. VISTA LINDA	Resolución 113/18 (Mario Silveria)	4.629,00	1.019.974,88	1	Alarma Comision
09/11/18	15118	SIRTE S.A.	Bidones de Agua s/Gas	2.392,00	1.022.366,88	6	Municipio
14/11/18	BOLETO BLANCO	COLAB. ECON. SCOLA BELO SANFRA	Resolución 117/18 (Lucas Ferreira)	10.000,00	1.032.366,88	1	Carnaval Canelón
15/11/18	16601	DOLCE MARIA Ltda.	Alimentos	2.517,00	1.034.883,88	1	Aniversario DEMAS
15/11/18	16602	DOLCE MARIA Ltda.	Menú Ejecutivo	644,00	1.035.527,88	1	ZOOONOSIS
15/11/18	1701	Transluyv	Traslado de alumnos Escuela N° 65	1.000,00	1.036.527,88	1	Correcaminata
TOTAL				1.036.527,88			

DISPONIBLE AL 19/10/2018	2.357.682,60
REPOSICIÓN FONDO INCENTIVO	630.805,00
GASTOS DEL 20/10/18 AL 19/11/18	1.036.527,88
FDO. PTE. Nov 2018	85.671,00
SALDO DISPONIBLE AL 19/11/2018	1.866.288,72

[Signature]
Firma Concejal

[Signature]
Firma Alcalde

[Signature]
Firma Concejal

[Signature]
Firma Concejal

Firma Concejal

[Signature]
LE ROVISA
BONZAVALEZ